

Jamiro Mas y Gardo
ESCRIBANO PÚBLICO

Sa encarga de asuntos judiciales administrativos, tramitación de sucesiones, arreglo de títulos, colocación de dinero sobre hipoteca, Calle Dr. Alejandro Gallinal, Esq. Iva. — Teléfono La. Cooperativa Florida.

LA VOZ DE FLORIDA

PERTE PAGADO

MARTES 7 de MARZO de 1922

PERIODICO INDEPENDIENTE

3^a época—Año XXIII—N.º 1367

Propietario Administrador:
MAXIMINO ROMAN

LA VOZ DE FLORIDA

FLORIDA, 7 DE MARZO DE 1922

La hora del triunfo

Con este mismo título, nuestro ilustre colega corregional «La Tardía», que se edita en la importante ciudad del Salto, se ocupa de la situación actual del riverismo en la siguiente forma:

«Ha sonado la hora de triunfo para el riverismo.

Activo surgió a las luchas políticas en el agitado período de la reforma constitucional, con la base inconmovible de la energética mayoría del Senado de 1915 y consecuentemente con su programa de acción política y sin dejar en el combate ningún giro de su bandera, la enarbola en esta hora grave de la política interna partidaria, como guía segura del camino a seguir, por la gran colectividad roja.

Su pasado es un ejemplo en virtud de ciudadanas, en sinceridad y honestidad políticas. Su presente lo eleva a la agrupación partidista más en armonía con la acción verdadera y necesaria del Partido Colorado frente al Partido Nacional. Su visión clara de lo que iba a ocurrir con la componenda constitucional, le da la razón a esta altura de la evolución de la nueva Carta Fundamental y lo redonda de mayor prestigio, porque los corregionalistas verán con lentes de aumento la altura de los propósitos riveristas y las bondades de su programa.

El triunfo anticolegialista no hubiera permitido el estado anarquizado del Partido ni el ensorberamiento nacionista, apuntulado por la coparticipación en el gobierno, lo que se había desechado con razonamientos de pinzas brillantes y estadistas reconocidos y con la sangre de orientales en los campos de batalla.

Y mientras las voces destempladas del adversario tradicional, nos sacan al paso, para sombrear nuestro pasado, y nuestro presente partidario, intachables y ejemplares en la vida democrática de un país, mientras el periodismo a las órdenes del servilismo político quiere ceñir el pergamo riverista con la literatura arrabalera, y ante el ataque de los que pretenden desconocer la historia, torcerla en sus afirmaciones categorías y presentarla al porvenir, como confusa y contradictoria, nosotros que hemos respondido en todos los momentos a esos ideales políticos, que hemos soportado la derrota y asistido a la victoria con la misma seriedad y con el mismo entusiasmo, no nosotros, repetimos, proclamamos más alto hoy que nunca, la razón del riverismo, levantamos con las energías de siempre, el pendón triunfal de la agrupación, que ha sabido ser sincera y desinteresada en su acción completa, que ha sabido ser consecuente con las tradiciones que nos legaron nuestros mayores, escrita con sangre de mártires desde la Defensa hasta Masoller.

En ningún momento hemos aceptado la tutela de nadie; ni do agrupaciones ni de caudillos. El riverismo obra a impulsos de las ideas y no obedece a los gestos de los mandones. En la trayectoria recorrida no se vislumbraron las tortuosidades condenables de las componendas, haciendo tabla rasa con los más elementales principios demócraticos, ni las nebulosas de los pactos secretos a espaldas del electorado, desnaturalizando el sentimiento partidario y popular.

Pese a quien pese, ha sonado la hora del triunfo del coloradismo riverista, que libre de ataduras y de compromisos, siempre activo y severo, no teniendo que rendir cuentas a la alta justicia partidista de claudicaciones ni de inconsecuencias, se prepara para el comicio de Noviembre a cumplir su deber en la gran lucha política, planteada contra el adversario de siempre.

El Palacio Legislativo

Del reportaje de que han sido objeto por parte de un colega metropolitano, el Ingeniero Alberto F. Canessa, Presidente de la Comisión del Palacio Legis-

lativo, delegado de la Asamblea General, y el Arquitecto Moretti, director general de las obras del mismo, extraemos algunas declaraciones que darán ideas exactas sobre la grandiosidad del Palacio que actualmente se construye en Montevideo, para sede del Cuerpo Legislativo.

Su costo

Según manifestaciones del ingeniero Canessa, se han gastado hasta hoy en las obras, unos 4 millones de pesos, aproximadamente. La suma legalmente establecida es de 6.500.000 de pesos, y aún cuando la ley fué sancionada con anterioridad a la guerra europea que trajo como consecuencia el encarecimiento de la mano de obra y del material, se abriga la esperanza de que las obras del Palacio culminen dentro de ese margen legalmente fijado.

El personal empleado

El número de obreros que trabajan en el momento, es de cuatrocientos, de los cuales muchos han hecho allí verdadera escuela industrial formando numerosos obreros hábiles en escultura, en piedra y en yeso, oficiales marmolistas y oficiales yeseros. En su mayoría ingresaron percibiendo un salario de un peso, hoy ganan hasta 35 reales.

El término de la obra

Posiblemente la obra estará terminada en 1925. No obstante, se cree poderla habilitar parcialmente para el próximo período legislativo.

Las Salas de la Cámara y del Senado

Visitamos la sala de sesiones destinada a la Cámara, expresa el colega citado, anotando la siguiente novedad: un gigantesco plafón de armadura metálica, que pesa 55 mil kilos y cuyo costo se eleva a 55 mil pesos.

La Sala del Senado, continúa, está convertida en un verdadero laboratorio de escultura.—A diestra y siniestra vinos, atigarradamente, infinitad de zócalos fundidos en bronce para los monumentales bustos de los pasos perdidos; fragmentos de frisos, bajos relieves, etc., Y al descender por una de las amplísimas escaleras, tuvimos oportunidad de apreciar un exquisito paladar artístico: una baranda de hierro forjado, con aplicaciones de bronce.—Para dar la impresión de la importancia de la referida baranda baste decir que el metro enesta 100 pesos, lo mismo que un metro cuadrado de tierra en plena Avenida 18 de Julio.

Incidente Ruiz-Etchepare

Es del dominio público el incidente caballeresco provocado por el doctor Modesto Etchepare con motivo de la carta publicada en «Bandera Blanca», por el doctor Dábler Ruiz.

Representaban al doctor Etchepare los señores Pastor Lafén Rodríguez y Juan F. Gaichón y al doctor Ruiz el escribano Andrés De Grossi y el señor Juan Antoni Cabrera.

Los representantes de ambas partes nombraron de acuerdo con la ley, para formar el tribunal de honor, a los señores Angel Silva y Acosta y Arturino Tubiño, nombrando estos a su vez, como tercero, al señor José N. Lázaro.

Integrado así el tribunal resolvió que no había lugar a duelo quedando por consiguiente terminado este incidente.

No cabía otra solución y así se lo manifestamos a varios amigos antes de conocer el fallo del Tribunal de honor.

El doctor Ruiz no había hecho nada más que repetir la opinión que le merecía el doctor Etchepare al Consejo Nacional de la Asistencia Pública, cuyas verdades llevables se encontraban publicada en el Boletín de esta institución de beneficencia. Luego, pues, ese tribunal de honor, en un caso tan claro, no podía dictar otro fallo que el que ha dictado, sin contrariar el espíritu de la ley y caer por lo tanto en grandes responsabilidades.

Es indudable que el doctor Etchepare ha estado *habilísimo* con su actitud, pues promoviendo un incidente caballeresco al doctor Ruiz, consiguió alcanzar dos propósitos que perseguía con astucia y que eran para él de vital importancia.

tancia. Lo evitar por esto medio la continuación de una polémica que tenía necesariamente que ser de funestos resultados y 2.º aparecer en una postura heroica seguro de antemano que no perjudicaría su consistente pellejo, pues no puede haber ningún tribunal del mundo que lleve por estas causas a dos hombres a un duelo.

REMITIDO

Cediendo a un pedido que nos formuló un distinguido compatriota, publicamos a continuación el siguiente remitido:

Sr. Director de LA VOZ DE FLORIDA.

Le quedaremos sumamente agradecidos, si tuviera la amabilidad de publicarnos las siguientes líneas:

Una ofensa gratuita

Hace algunos días, aprovechando las horas que nos dejan libre el servicio militar, nos encontrábamos de paseo y se nos ocurrió entrar al Café del Centro a tomar un café. Al efecto tomamos asiento alrededor de una mesa y pedimos al mesero nos sirviera.

Después de un prolongado rato de espera, se aproximó a nosotros el empleado del café y nos manifestó en nombre del propietario del establecimiento señor Rafael Cetrulo, que no podía servirnos, y por lo tanto podíamos retirarnos.

A pesar de que nos habíamos conducido con toda corrección y de entender que se nos infería una ofensa gratuita, nos retiramos silenciosamente y sin protestar.

El Batallón de Infantería N.º 18 al que pertenecemos, ha estado destacado en varias ciudades de la República y en todas ellas hemos concursado a establecimientos similares, sin que jamás se nos haya tratado en forma tan desconsiderada.

No nos explicamos satisfactoriamente la actitud agresiva del señor Cetrulo, pues, si se nos trató así por llevar nosotros el uniforme militar, ese es un craso error. El uniforme militar es un símbolo de la patria, que debe merecer respeto y consideración a todo buen ciudadano, a todo buen patriota, y desde que el que lo lleva puesto, no lo deshonre con actos ilícitos, nadie tiene el derecho de vejarlo.

En cuanto a la entidad soldado, es un ser que está al servicio de la patria y dispuesto siempre a derramar generosamente su sangre en holocausto de la misma y en defensa de los más sagrados intereses del país, y estas razones debieron haber hecho desaparecer en parte, los pujos aristocráticos del señor Cetrulo y comprender a la vez que por lo mismo que pertenemos a una unidad militar de la nación, no tiene el derecho de tratarnos como a parias.

Saludan al señor Director con la mayor consideración y respeto su SSres. —Felipe Ríos, Eleuterio Tomás, Sargento y Soldado respectivamente, del B. de I. N. 18.

Florida, Marzo 4 de 1922.

Una carta interesante y muchas verdades amargas

Teníamos el propósito de comentar hoy la carta del doctor Dábler Ruiz, pero posergamos ese comentario con el objeto de dar a conocer esa carta a nuestros lectores a fin de que vean que la propaganda de que ha venido haciendo LA VOZ DE FLORIDA, respeto a los procederes del doctor Etchepare, no es hija de la pasión ni del personalismo sino la consecuencia lógica de los desaciertos e informalidades cometida por el Director del Hospital Florida, en el desempeño de sus deliciadas funciones.

Oscar R. González

MEDICO-CIRUJANO-PARTERO

Ha trasladado su consultorio a la calle 24 de Setiembre 771, a 50 metros del mercado.

Horas de consulta de 2 a 4.

N.º 172 P.

EL MEJOR APRENDIZAJE

D E L B E N E

Único Agente: RICARDO SANTINI

32 pte

Ahora es un colega y compañero de tarea, que lo acusa con hechos documentados, que no tienen levante. He aquí la carta referida:

Florida, Marzo 1.º 1922.—Señor Señor Secretario de Redacción de BANDERA BLANCA, don Juan B. Sastra. Estimado señor:

Ninguno de mis amigos ignora la buena disposición y el decidido esfuerzo que tuve desde que me radicué en este localidad, en cultivar relaciones amistosas a base de compañerismo, lealtad y mutua tolerancia con todos los colegas y, en especial, con aquellos que como yo actuán, por los cargos que invisten, en el Hospital Florida. Y si tal ha sido mi anhelo, desde un principio, es porque no ha estado nunca en mí idiosincrasia el rodearme adrede e inutilmente de enemistades; y porque considero de necesidad, en un establecimiento de la importancia social del mencionado, la buena armonía en el personal técnico y en el administrativo para su perfecto funcionamiento.

No obstante, he fracasado en mi propósito porque he tenido la desventura de encontrar en el camino que seguía a un colega, el Doctor Modesto Etchepare, actual Director del Hospital, cuya modalidad instintiva, antojadiza e irascible, hace absolutamente imposible mantener aquella cordialidad. Asuntos vanos que se han solucionado siempre buena y amigablemente entre colegas, son para él motivo de conflictos y discusiones autoritarias, ofensivas, y otras que ofrecen detalles fáciles de resolver, los enmarcan de tal modo que obliga a los facultativos a distraer la atención de asuntos de más positiva importancia relacionados con la práctica profesional o la salud pública.

Buena prueba de los importantes defectos que le señalo, que lo inhabilitan para ejercer la Dirección del Hospital, arroja el informe que la Comisión de Hospitales Departamentales presentó al II. Concejo D. de la Asistencia Pública, en el sumario instruido por desavenencias surgidas entre el Director y el Administrador del Hospital, D. Carlos Cabeza y que ha sido dado a la publicidad en el Boletín de la A. P. N.º 90 de Abril.

Del informe entresacamos la conclusión que van a continuación que me recuerda conocidas unas porque con firman aquellos defectos y otras por la hilaridad que provoca su lectura:

(a) La desinteligencia surgida entre el Director y el Administrador del Hospital Florida responde más bien a falta de tacto y buen compañerismo que a graves motivos de discordia o hechos graves que hayan movido al uno a convertirse en enemigo del otro. Comprueba esta primera conclusión Vuestre Comisión informante, haciendo notar los siguientes casos que son por decirlo así la base del Sumario:

1.º El señor Director se agravó de que el señor Administrador firmase a la derecha los pedidos a hacerse a la Procedencia cuando ese sitio le corresponde a él. —2.º El señor Director protesta porque a su ausencia el señor Administrador le abre la correspondencia oficial del establecimiento, en tanto que el Administrador arguye que lo hace así, porque el Director muchas veces está ausente y no se pueden demorar asuntos de urgencia o interés para la buena marcha del Hospital. —3.º El señor Director se queja de que en un aviso cambiando el horario de la cocina, fijado en un sitio visible del Hospital, lleva la firma del Administrador en vez de la suya. —4.º El señor Director considera que los pedidos de procedencia General debe firmarlos él en primer sitio y refrendarlos el Administrador; y el Administrador aduce que los pedidos deben redactarlos él, y ponerles «Visto bueno». El señor Director, pero que éste, en su afán de primacía, ha llegado a firmar encima de la fecha para anteponer su firma a la del Administrador. —5.º El señor Director, al pronunciarse sobre el procedimiento a seguir en tales casos, dice: «(a) respecto al conflicto expresado bajo el N.º 11 de la conclusión (a) de esto in-

formante; y mucho menos deseatar a la Dirección General interpretando a su gusto y paladar una nota que no significa de todo lo contrario a lo por él estatuido en una resolución».

Si el H. Concejo D. de la Asistencia Pública constituido por destacados y honestos facultativos tales como los doctores Martínez, Arrizabata, Becerro de Bengoa, Muñoz, Scrimini, Sanguineti, aprobó las conclusiones a que arribó aquella Comisión, no son entonces apreciaciones meramente personales las más.

Pero por desgracia, no solo intemperie, ofuscamiento y falta de tacto para resolver los asuntos simples caracteriza al doctor Etchepare: Hay algo más grave aún; hay también un fondo de egoísmo y ambición desmedida como lo demuestran muchas resoluciones dictatoriales que ha pretendido imponer. Cuando el Dr. Ernesto Galván era médico de Sula y Asistencia Doméstica quiso establecer en su provecho, una Sala de Cirugía que se reservaba para él y otra de medicina destinada al Dr. Galván.

De comprende que en esa forma, siendo el único facultativo que en Florida se adiestraba en el manejo del bisturi, la clientela paciente iba a tener forzadamente que acudir a él cuando fuese necesario operar. La tupida red no estaba mal tendida, indudablemente, pero la perspicacia del doctor Galván le señaló de inmediato el peligro y pudo defender a tiempo y como corresponde sus legítimos derechos ante las autoridades del H. Concejo, el que dispuso que el Hospital Florida continuara como antes; es decir, una sala para cada facultativo, en las que se practicara a la vez medicina y cirugía.

A los pocos meses de hacerme cargo del Servicio de Policlínica y Asistencia Doméstica, a raíz de una resolución del H. Concejo que disponía su funcionamiento diario, me ordenó por nota el cumplimiento de la misma y con-

Dr. Elvio Martínez Pueta

Médico especialista de las enfermedades de los oídos, nariz, garganta y ojos.
Médico asistente del Hospital Maciel. Llegará a la ciudad de Florida y dará consultas en el Hotel Lara los días Sábado 11 y Domingo 12 del mes de Marzo.

HORAS DE CONSULTA

De mañana de 8 a 12 y de tarde de 2 a 6. N 80 v. Mz. 10

protestare aduciendo que él debía comprender con lo que se pone en la tarjeta, en su carácter de Director, Médico de Salas y Policlínica—de acuerdo con el cargo que le asiste la ley del Presupuesto de la Asistencia Pública Nacional—antecede la invitación por su cuenta en médica y quirúrgica disponiendo que el atendería esta última. Esta decisión de la Policlínica general es en realidad una maniobra para eludir la veracidad y casi única tarea que es médica por excepción. La adopción de esta medida que beneficia al Director, daña en cambio el buen funcionamiento de un Servicio en el que para la numerosa concurrencia, un solo facultativo tiene un recorrido de tareas que lo obliga a un exámen de demasiado rápido de los enfermos.

El hecho es que, ayer con el doctor Galmarini, más tarde con el Administrador del Hospital Maciel, señor Carlos Cabeza, luego con el doctor Martínez aborda comentó y manifestó no sabemos con quien, el doctor Etchepare la tenido siempre la rara habilidad de burlarse confiando a cada paso y de hacer uso de las antipatías de casi todas las personas que lo tratan. A este respecto es bastante sintomático el vacío que a su alrededor lo han hecho los coles gas tanto en las reuniones de la Liga Departamental contra la Tabacaleros como en el homenaje en proyecto que le ofrecían un grupo de los equivalentes penegristas de hoy.

Aunque siendo verdadera advercion de dar publicidad a estas antipáticas cuestiones entre colegas, me veo a pesar mío de la necesidad de proceder así, porque a consecuencia de una discrepancia surgida en un asunto relativa a la expedición de certificados para obtener derecho a las Pensiones a los Viejos, por los facultativos de la Asistencia Pública Nacional, me ha llegado la orden de suspenderme en el ejercicio de mis funciones por el término de once días. Reservado la aplicación de la pena sin ir le autorizada opinión del II Consejo, al que yo me había dirigido en apelación y sin recabar de la superioridad la autorización previa que acordó la más elemental delezada,

No quiero terminar estas líneas sin hacer saber particularmente al doctor Modesto Etchepare que no es así como entre caballeros y amigos se soluciona los conflictos del odio.

Saluda al Sr. Secretario de redacción atto.

Dr. Díaz Ruiz.

Muebles la casa mejor surtida y que vende más barato, es la de Arturo Ruy. Visítala, consulta precios, y se convencerá.

Los arrendamientos Rurales

El 3 del corriente quedó sancionado en el Senado el proyecto de arrendamientos rurales con algunas modificaciones introducidas por este alto cuerpo. Pasará en breve a la Cámara baja para su aprobación.

En dimes y diretes van transcurriendo los meses y la situación de los arrendatarios se hace cada día más difícil, debido a la actual situación, porque atravesla la困境a nacional.

Sé hace necesario que los asuntos de vital interés para el país, le dediquen preferente atención nuestros legisladores.

Granadiflos: Una gran partida recibió el Bazar de Arturo Ruy. Por \$ 15 obtendrá Vd. un aparato bueno.

Correspondencia

DE COSTA DEL YI

Las escasas hñestas que responden al Comité Secional Batllista, ancianos levantan un censo partidario, y para ello los asuntos entrados,

Dotor J. Martínez Salaberry
MEDICO OCULISTA
El doctor Julio Martínez Salaberry, especialista en las enfermedades de la vista, prescripción de lentes y operación de Florida los días 9 y 10 de Marzo de 1922.

Las personas que deseen consultar al especialista, pueden hacerlo los días indicados de 7 a 11 y de 2 a 6 en el Hotel Lara.

Hipódromo Florida

Las carreras del Domingo

Con una regular concurrencia se realizó el domingo último en nuestro Hipódromo la tercera reunión del año, siendo ambas carreras muy interesantes.

En la primera carrera el resultado general fue el siguiente:

Primer Carrera—Distancia 900 metros

1º P. Pettit Gohe, 17 kilos. 1º Pastor por Tauna yugur, 1º del stud Paulito, 2º Leon Azul 17 G. Magoli. Dividendo del \$ 20.35 y 6/4 y del 2 o 5/5. Tiempo 2:15.

Canadá por 1 cabeza, el 3 o 1 a pesar.

Tercera Carrera—Distancia 1300 metros

1º Flor de Yuyo 47 kilos. A. M. Ibarra por Argyll y Flormiphi del stud Toledo, 2º Pastor, 3º R. Oliveri. Dividendo del 1 o 129 y 2:8 y del 2 o 2:5.

Canadá por 1/2 cuerpo, el 3 o 1 a pesar.

Cuarto Carrera—Distancia 1000 metros

1º Flor de Yuyo 47 kilos. A. M. Ibarra por Argyll y Flormiphi del stud Toledo, 2º Pastor, 3º R. Oliveri. Dividendo del 1 o 129 y 2:8 y del 2 o 2:5.

Canadá por 1/2 cuerpo, el 3 o 1 a pesar.

Cuarto Carrera—Distancia 1000 metros

1º Flor de Yuyo 47 kilos. A. M. Ibarra por Argyll y Flormiphi del stud Toledo, 2º Pastor, 3º R. Oliveri. Dividendo del 1 o 129 y 2:8 y del 2 o 2:5.

Canadá por 1/2 cuerpo, el 3 o 1 a pesar.

Cuarto Carrera—Distancia 1000 metros

1º Flor de Yuyo 47 kilos. A. M. Ibarra por Argyll y Flormiphi del stud Toledo, 2º Pastor, 3º R. Oliveri. Dividendo del 1 o 129 y 2:8 y del 2 o 2:5.

Canadá por 1/2 cuerpo, el 3 o 1 a pesar.

Cuarto Carrera—Distancia 1000 metros

1º Flor de Yuyo 47 kilos. A. M. Ibarra por Argyll y Flormiphi del stud Toledo, 2º Pastor, 3º R. Oliveri. Dividendo del 1 o 129 y 2:8 y del 2 o 2:5.

Canadá por 1/2 cuerpo, el 3 o 1 a pesar.

Cuarto Carrera—Distancia 1000 metros

1º Flor de Yuyo 47 kilos. A. M. Ibarra por Argyll y Flormiphi del stud Toledo, 2º Pastor, 3º R. Oliveri. Dividendo del 1 o 129 y 2:8 y del 2 o 2:5.

Canadá por 1/2 cuerpo, el 3 o 1 a pesar.

Cuarto Carrera—Distancia 1000 metros

1º Flor de Yuyo 47 kilos. A. M. Ibarra por Argyll y Flormiphi del stud Toledo, 2º Pastor, 3º R. Oliveri. Dividendo del 1 o 129 y 2:8 y del 2 o 2:5.

Canadá por 1/2 cuerpo, el 3 o 1 a pesar.

Cuarto Carrera—Distancia 1000 metros

1º Flor de Yuyo 47 kilos. A. M. Ibarra por Argyll y Flormiphi del stud Toledo, 2º Pastor, 3º R. Oliveri. Dividendo del 1 o 129 y 2:8 y del 2 o 2:5.

Canadá por 1/2 cuerpo, el 3 o 1 a pesar.

Cuarto Carrera—Distancia 1000 metros

1º Flor de Yuyo 47 kilos. A. M. Ibarra por Argyll y Flormiphi del stud Toledo, 2º Pastor, 3º R. Oliveri. Dividendo del 1 o 129 y 2:8 y del 2 o 2:5.

Canadá por 1/2 cuerpo, el 3 o 1 a pesar.

Cuarto Carrera—Distancia 1000 metros

1º Flor de Yuyo 47 kilos. A. M. Ibarra por Argyll y Flormiphi del stud Toledo, 2º Pastor, 3º R. Oliveri. Dividendo del 1 o 129 y 2:8 y del 2 o 2:5.

Canadá por 1/2 cuerpo, el 3 o 1 a pesar.

Cuarto Carrera—Distancia 1000 metros

1º Flor de Yuyo 47 kilos. A. M. Ibarra por Argyll y Flormiphi del stud Toledo, 2º Pastor, 3º R. Oliveri. Dividendo del 1 o 129 y 2:8 y del 2 o 2:5.

Canadá por 1/2 cuerpo, el 3 o 1 a pesar.

Cuarto Carrera—Distancia 1000 metros

1º Flor de Yuyo 47 kilos. A. M. Ibarra por Argyll y Flormiphi del stud Toledo, 2º Pastor, 3º R. Oliveri. Dividendo del 1 o 129 y 2:8 y del 2 o 2:5.

Canadá por 1/2 cuerpo, el 3 o 1 a pesar.

Cuarto Carrera—Distancia 1000 metros

1º Flor de Yuyo 47 kilos. A. M. Ibarra por Argyll y Flormiphi del stud Toledo, 2º Pastor, 3º R. Oliveri. Dividendo del 1 o 129 y 2:8 y del 2 o 2:5.

Canadá por 1/2 cuerpo, el 3 o 1 a pesar.

Cuarto Carrera—Distancia 1000 metros

1º Flor de Yuyo 47 kilos. A. M. Ibarra por Argyll y Flormiphi del stud Toledo, 2º Pastor, 3º R. Oliveri. Dividendo del 1 o 129 y 2:8 y del 2 o 2:5.

Canadá por 1/2 cuerpo, el 3 o 1 a pesar.

Cuarto Carrera—Distancia 1000 metros

1º Flor de Yuyo 47 kilos. A. M. Ibarra por Argyll y Flormiphi del stud Toledo, 2º Pastor, 3º R. Oliveri. Dividendo del 1 o 129 y 2:8 y del 2 o 2:5.

Canadá por 1/2 cuerpo, el 3 o 1 a pesar.

Cuarto Carrera—Distancia 1000 metros

1º Flor de Yuyo 47 kilos. A. M. Ibarra por Argyll y Flormiphi del stud Toledo, 2º Pastor, 3º R. Oliveri. Dividendo del 1 o 129 y 2:8 y del 2 o 2:5.

Canadá por 1/2 cuerpo, el 3 o 1 a pesar.

Cuarto Carrera—Distancia 1000 metros

1º Flor de Yuyo 47 kilos. A. M. Ibarra por Argyll y Flormiphi del stud Toledo, 2º Pastor, 3º R. Oliveri. Dividendo del 1 o 129 y 2:8 y del 2 o 2:5.

Canadá por 1/2 cuerpo, el 3 o 1 a pesar.

Cuarto Carrera—Distancia 1000 metros

1º Flor de Yuyo 47 kilos. A. M. Ibarra por Argyll y Flormiphi del stud Toledo, 2º Pastor, 3º R. Oliveri. Dividendo del 1 o 129 y 2:8 y del 2 o 2:5.

Canadá por 1/2 cuerpo, el 3 o 1 a pesar.

Cuarto Carrera—Distancia 1000 metros

1º Flor de Yuyo 47 kilos. A. M. Ibarra por Argyll y Flormiphi del stud Toledo, 2º Pastor, 3º R. Oliveri. Dividendo del 1 o 129 y 2:8 y del 2 o 2:5.

Canadá por 1/2 cuerpo, el 3 o 1 a pesar.

Cuarto Carrera—Distancia 1000 metros

1º Flor de Yuyo 47 kilos. A. M. Ibarra por Argyll y Flormiphi del stud Toledo, 2º Pastor, 3º R. Oliveri. Dividendo del 1 o 129 y 2:8 y del 2 o 2:5.

Canadá por 1/2 cuerpo, el 3 o 1 a pesar.

Cuarto Carrera—Distancia 1000 metros

1º Flor de Yuyo 47 kilos. A. M. Ibarra por Argyll y Flormiphi del stud Toledo, 2º Pastor, 3º R. Oliveri. Dividendo del 1 o 129 y 2:8 y del 2 o 2:5.

Canadá por 1/2 cuerpo, el 3 o 1 a pesar.

Cuarto Carrera—Distancia 1000 metros

1º Flor de Yuyo 47 kilos. A. M. Ibarra por Argyll y Flormiphi del stud Toledo, 2º Pastor, 3º R. Oliveri. Dividendo del 1 o 129 y 2:8 y del 2 o 2:5.

Canadá por 1/2 cuerpo, el 3 o 1 a pesar.

Cuarto Carrera—Distancia 1000 metros

1º Flor de Yuyo 47 kilos. A. M. Ibarra por Argyll y Flormiphi del stud Toledo, 2º Pastor, 3º R. Oliveri. Dividendo del 1 o 129 y 2:8 y del 2 o 2:5.

Canadá por 1/2 cuerpo, el 3 o 1 a pesar.

Cuarto Carrera—Distancia 1000 metros

1º Flor de Yuyo 47 kilos. A. M. Ibarra por Argyll y Flormiphi del stud Toledo, 2º Pastor, 3º R. Oliveri. Dividendo del 1 o 129 y 2:8 y del 2 o 2:5.

Canadá por 1/2 cuerpo, el 3 o 1 a pesar.

Cuarto Carrera—Distancia 1000 metros

1º Flor de Yuyo 47 kilos. A. M. Ibarra por Argyll y Flormiphi del stud Toledo, 2º Pastor, 3º R. Oliveri. Dividendo del 1 o 129 y 2:8 y del 2 o 2:5.

Canadá por 1/2 cuerpo, el 3 o 1 a pesar.

Cuarto Carrera—Distancia 1000 metros

1º Flor de Yuyo 47 kilos. A. M. Ibarra por Argyll y Flormiphi del stud Toledo, 2º Pastor, 3º R. Oliveri. Dividendo del 1 o 129 y 2:8 y del 2 o 2:5.

Canadá por 1/2 cuerpo, el 3 o 1 a pesar.

Cuarto Carrera—Distancia 1000 metros

1º Flor de Yuyo 47 kilos. A. M. Ibarra por Argyll y Flormiphi del stud Toledo, 2º Pastor, 3º R. Oliveri. Dividendo del 1 o 129 y 2:8 y del 2 o 2:5.

Canadá por 1/2 cuerpo, el 3 o 1 a

Carpinteria «Central»
MUEBLES—OBRA BLANCA
DE SALVADOR SISTO

Calle Ituzaingó N. 651, esquina Faustino López, Casa de la Sucesión Icasuriaga. A 500 metros del Banco de la República. FLORIDA

Se hacen toda clase de novaciones y compras aras y se lanza a domicilio. Se atiende con especial atención toda clase de pedidos para tapicería.

8 pta

Precios fijos y sin competencia

ANGEL O. ASUAGA

Escríbanos

Toma á su cargo todo lo relativo á apertura de trámite de sucesiones, Examen y arreglo y títulos, dinero sobre hipotecas, ventas, compra y venta de inmuebles, etc., etc.

Se vende

Una fracción de campo, con mucho monte y tierras mejoradas, ubicada en la Costa de Arriba, 5 km. según judicial de este departamento, compuesta de ciento setenta y ocho hectáreas, cincuenta y seis áreas y 72 centáreas.

125 hectáreas están arrendadas para pastoreo a seis pesos y 77 cts. la hectárea anual, venciendo el contrato en Junio de 1925. El resto está disponible. Dista 40 kilómetros de esta ciudad a igual distancia de San Ramón.

También se vende una finca en paraje central de esta ciudad.

Para tratar e informes y demás datos con el Coronel Fructuoso Lafón Rodríguez y Escribano de Manuel L. Pérez —Calle 10 de Florida—Florida, Septiembre 15/1921.

85 pte

El Automóvil de la Carrera

Se previene al público, que los viajes a Montevideo se realizarán los días lunes, miércoles y viernes, a las 6 horas con regreso a las 16 horas del mismo día.

33

Antonio Pérez

Pedro Sáenz

Ha reabierto su escribanía en la Calle Independencia Nro 718—Florida

LUZ ELECTRICA

La empresa participa al público que recibió estímulos y atendió en pedidos de instalaciones. Florida, Julio de 1921. N 18 pte.

Antonio M. Fernandez hijo
Arturo A Abad
Escríbanos Públicos

Hay dinero para préstamos.
Calle Doctor Alejandro Gallina 532—Plaza Asamblea—Florida. N 32 pte

Andrés De-Grossi
Y
Alcides B. dos Santos
ESCRIBANOS
Escritorio: Independencia 614. Florida
Teléfono La Cooperativa. N 41 pte

Pastor Lafón Rodriguez
DENTISTA

Ha instalado su consultorio en el local que ocupaba la escuela que dirige la señora Margarita Fosalba de Urioste, Calle Antolin Urioste 508.—Consultas de 9 a 11 y 1/2 de 2 a 5. N 17 pte



IMPORTANTE

Habiendo llegado a nuestro conocimiento que han sido vendidos por GONGON rollos de alambre sin chapa y rollos de alambre de calidad inferior con chapa de GONGON, hacemos saber a nuestra clientela que todo rollo de alambre GONGON lleva dentro del mismo la etiqueta de control que garantiza su legitimidad. — Por lo tanto debe rechazarse sin vacilar todo rollo en cuyo interior no se halle la etiqueta comprobante de que procede de la fábrica WHITECROSS en la seguridad que es alambre de calidad inferior.

En caso de dudas o reclamos dirigirse a:

F. ROCCO & Cia.

AGENCIAS EXCLUSIVAS DE SU VENTA

Montevideo. 801-6. Largo - 821.

QUINTERO OLARIAGA

PROCUDADOR

Timbo 1232—Montevideo
En Florida: Entenderá con el señor Gregorio Uzquiaga—Calle Ituzaingó 483

JUAN M. OSORIO
ESCRIBANO

Se encarga del arreglo de sucesiones, colocaciones de dinero, compra venta de propiedades. Sarandí Grande

Humberto Z. Garavano
CIRUJANO-DENTISTA

Horas de consulta: de 9 a 11 y 1/2 y de 14 a 17 y 1/2
Calle General Rivera 429 frente á la ciudad Italiana. 41

Francisco Gómez

MEDICO-CIRUJANO-PARTERO

Ha trasladado su consultorio á la calle General Rivera núm. 373, (a 50 metros del molino de Cosentino Hnos y del Restaurante de Giani.) Horas de consulta de 4 1/2 a 4 p.m.—Florida

SE VENDE

Un terreno de 21 x 42 en la calle Intermedia y Sarandí. Para tratar con Gerónima G. L. Alvarez o Bernardo Arramblide. Florida. N 37 pt

Pedro M. Marizocurrena
ABOGADO

Manuel L. Pérez
ESCRIBANO

Humberto Z. Garavano
CIRUJANO-DENTISTA

Estudio en Montevideo Soriano 1075.
Florida Antolín Urioste 472.
Teléfono La Cooperativa. 9 pte

Jesús García Astola
REMATADOR PÚBLICO

S. J. ocupa de la tramitación de asuntos judiciales y administrativos, remates de haciendas, compra y venta de campos.

Obr. sus servicios profesionales en la calle doctor Alejandro Gallina N. 633 (Imprenta de LA VOZ DE FLORIDA) 1 pte

Precio verdaderamente bajísimo, al igual d la casa-quinta.

Para tratar: En Estación La Cruz con don Pedro Ma Segredo y en esta ciudad, Arismendi Hnos.

N 18 pte

EDICTO
Emplazamiento

Por mandato del Señor Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Bahía, y a los efectos de lo provisto en los artículos 307 inciso 1.o y 313, se llama, cita y emplaza en los autos sobre divorcio seguido por doña Fermilia Gómez contra su esposo Manuel Paz, al expresado don Manuel Paz por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrárselo defensor, la oficina—Florida, Febrero 22 de 1921.—Gerardo Cendán, Actuario. N 78 Mz 24

EDICTO

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Bahía se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de MAGIN AYALA, para que todos los que se consideren con derechos en ella, ya sean como herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.—Florida, 1.o de Marzo de 1921.—Gerardo Cendán, Actuario. N 57 v A 4

AL PÚBLICO

Comunico al público que el señor Ramón Perdomo ha dejado de pertenecer como empleado de mi establecimiento de campo, sito en la 5.a sección judicial de este departamento.—Costa de Santa Lucía, Febrero 21 de 1921.—Felipe Irureta N 79 Mz 10

Disolución de Sociedad

Por escritura del 22 de Febrero del corriente año, autorizada por el Estatuto Público Don Ramiro Mas y Pardo ha quedado disuelta de común acuerdo, la sociedad comercial que juntas en esta ciudad, bajo la firma de «Joé Coentino y Ezequiel». A los efectos de lo que dispone el Código de Comercio, se hace esta publicación, debiendo presentarse con los justificativos de sus créditos al señor José Coentino, no que se halle cargo del activo y pasivo, los que se consideren acreedores o con algún derecho. Florida 2 de Marzo de 1921.—José Coentino, Manuel Echevarría. N 88 v Mr 24

Venta de una finca

Se vende una bien situada propiedad ubicada en la primera sección rural conunterreno de 1500 metros, recientemente edificado. Contiene el edificio en sí de 4x0X7.25, 3 piezas para dormitorios de 4x5, un comedor de 4x4.70, cocina de 4x4, un galón de 1.50X5, y otras comodidades para aves y críaderos de cerdos. Punto muy apropiado para establecer un Stud, por estar próximo al Hipódromo Florida. Para tratar con su propietario Guillermo Mengíbar Calle José E. Rudo esquina 25 de Mayo—Florida N 31 Pte

Dos excelentes oportunidades

Para colocar bien el dinero

1.—Venta de una hermosa casa-quinta, en plena ciudad, a 10 c.c. de la Pl. Asamblea. Dos hectáreas de terreno, con una de viñas que produce año 13.000 kilogramos de uva.

Tie y monte de eucaliptos, gran cantidad de abedules frutales, casa de material sijita y una pileta sobre la margen del Santa Lucia.—Excelente oportunidad para una espléndida colocación de dinero.

Para informes: Arismendi Hnos. calle 25 de Mayo esquina Grel. Flores.

2.—Otra oportunidad excepcional.—Venta de 231 c... de excelentes pasturas y aguadas permanentes, campo ubicado en el paraje Isaura, a 10 kilómetros más o menos de la Estancia La Cruz.—Tierra de población y galpones, alambradas de Ley manguera de piedra, muro artifical; en una palabra, apto para la filtrar pliques ganados.

Precio verdaderamente bajísimo, al igual d la casa-quinta.

Para tratar: En Estación La Cruz con don Pedro Ma Segredo y en esta ciudad, Arismendi Hnos.

N 18 pte

LABORATORIO de Análisis Clínicos, Dirección Técnica: doctor J. P. González y profesor J. Lanca. Examen de urinas, sangre, etc. Examenes de saliva, de sangre, etc. Determinación de Wassermann en la sangre y en el líquido céfalo-rráquido practicada con "Antigén Standard" del profesor Wassermann. Punción lumbar, Suero reacel. tifosa parafílica (A y B). Diagnóstico de la difteria e infecciones bacterianas. Determinación del poder energético de las sustancias alimenticias. Análisis de agua (potabilidad). Bloterapia, Seroterapia, Vacunas y Autovacunas. Autovacunas para el tratamiento de erupciones supuradas de la piel (acne de la cara, etc.), orzuelos y lesiones diversas. Versus: Proyecto 125. Dirección Caleográfica: Illecaboro, Teléfono "Uruguaya" 950, (Coronel). N. 86 v. Jn. 2.

¿Partos

dolorosos?

Recurra Vd. a la ciencia alemana, pidiendo a su Botica la Maravillosa Esencia de Gurliitt.

N. 85 v. Jn. 2

Angel Corti

ESTRÓ CONSTRUCTOR
Ofrece sus servicios profesionales.—Valle Convención 105—FLORIDA N 51 Pte

JUAN Fco. NEVES

Cirujano-Dentista

Consults: días ábiles de 8 a 11 y de 15 a 18 horas

Calle Independencia 755—FLORIDA N 51 Pte

Concejo de Administración

EDICIONES

De acuerdo con lo aconsejado por la Oficina Química Municipal, se hacen públicas las siguientes instrucciones, para conservar el agua pluvial en condiciones de potabilidad.

1 o Cerrar los canos de las azoteas cuando se aproxima una tormenta, de manera que la primera agua basta toda la basura.

2 o Empezar la recolección de agua cuando ésta salga bien clara.

3 o Batir el agua durante cinco minutos las mañanas á fin d que se mezcle con el oxigeno del aire para evitar que germinen los microbios y zapatos.

4 o El agua de los siglos debe analizarse todos los veranos. Los análisis de agua se practican gratis en la Oficina Municipal de Alimentación.

Florida, Febrero 10-1922.

Antonio M. Fernández Presidente

Francisco L. López Secretario

N 71 v Mz 14

Campo

Se venden 130 hectáreas más ó menos de campo especial, con muy buenas aguadas, población de material y otras mejoras, todo alambrado. Campo virgen ubicado en San Gerónimo 3 a seiscientos judicial de este departamento Lindando e don Hilario o Irigoyen don Manuel Aitarengu y sucesión Pérez. Ayuntamiento se ubicará una estación del proyectado Ferro Carril a Sarandí del Y. Una vez construida la vía se duplicará el valor del campo, títulos buenos. Por datos y precio Escribanía de Manuel L. Pérez. Ciudad de Florida, donde hay también dinero para dar en hipoteca. Febrero 19 1922. N 64 pte

Edicto

Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Bahía se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de VITERBO TEPERINO, para que todos los que se consideren con derechos en ellas, ya sean como herederos o acreedores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.—Florida, Diciembre 21 de 1921.—Gerardo Cendán, Actuario.

N. 64 v. Mz. 8

EDICTO
y servicio de automóvil

Taller de Bultanización de Cubiertas y Círculos y Auto de Alquiler de FORTUNATO SPINELLI y Hno. Calle 21 de Setiembre N° 674 contiguo a la Fraternidad.

Servicio permanente a todas horas del día y de la noche, especialmente para viajes a campana.

Cuenta con personal idóneo y competente, y con Chauffeurs mecánicos teléfono: La Cooperativa N 890 y Mz 18

